



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 571

Bucaramanga, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Helí Lizarazo Arenales	21-623T [T1-749]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada